



TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



Of. N° SRA/ 4235 /2025
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

CERTIFICO: -----

Que en la **Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **27 de Octubre de 2025**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la presentación, examen, glosa y dictaminación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 (Jul-Sep). -----

En relación al Sexto Punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor, Luis Jorge Cuerda Serna, Presidente de la Comisión, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: -----

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, EXAMEN, GLOSA Y DICTAMINACIÓN DEL AVANCE DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 (JUL-SEPT). - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN COAHUILA, DE ZARAGOZA. - De conformidad con lo dispuesto entre otros, a lo establecido en Capítulo VIII del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila, de Zaragoza; la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 23 del mes de octubre del presente año 2025, a las 13:30 horas sesionando de en dos vertientes, la primero de ellas de manera presencial en la sala número 1 del sexto piso de la Presidencia Municipal y la segunda de ellas con el apoyo de las herramientas tecnológicas para sesionar a distancia de forma virtual, acreditando el quorum legal y al tenor de los siguientes apartados se presenta ante el pleno del Cabildo el siguiente dictamen: - I. ANTECEDENTES - Primero. El Presidente de esta Comisión, recibió el oficio TMT/507/2025 enviado por el Tesorero Municipal C.P. Javier Lechuga Jiménez Labora relativo a la entrega del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2025 (jul-sept), para dar debido cumplimiento entre otros a lo establecido en el artículo 129 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; - Segundo. Posteriormente y de igual forma, fue recibido el oficio identificado con número de registro y control SRA/4185/2025, emitido por el Lic. Eduardo Olmos Castro Secretario del Ayuntamiento, en donde envía el





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



expediente correspondiente al Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2025 (jul-sept) con la finalidad de que este asunto pueda ser visto, analizado, discutido y dictaminado, para de ser posible; pueda ser presentado el dictamen correspondiente ante el pleno del Cabildo para determinar en forma definitiva lo que en derecho corresponda; - Tercero. Por lo anteriormente citado, el Presidente de esta Comisión el pasado día 22 de octubre del presente año, giro la Convocatoria correspondiente para sesionar de manera presencial y/o de manera virtual con el apoyo de las herramientas tecnológicas para sesionar distancia, cita para el día 23 octubre del presente año, en punto de las 13:30 horas en la sala número uno (1) del sexto piso de la Presidencia Municipal; - Cuarto. Todo ello, para dar debido cumplimiento entre otros a lo establecido en Capítulo VI del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento y poder celebrar la reunión de trabajo para elaborar el dictamen correspondiente y realizar las actuaciones suficientes y necesarias para sustanciar el expediente respectivo y; - II. CONSIDERANDO - Primero. Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, todo ello; de conformidad entre otros a lo establecido 107, 112 y demás relativos al Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza; 31, 32 inciso a), 37, 38 inciso a) 39, capítulos VI, VII y VIII y demás relativos del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento; - Segundo. Que del expediente analizado se desprende el contenido total del expediente, consistente en 84 hojas que integran, contienen la información y documentación relativa a la presentación, examen y glosa del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2025 (jul-sept); - Tercero. Que el informe y los anexos entregados por parte del Tesorero Municipal al Presidente de esta Comisión y enviados en su momento en tiempo y forma a las y los Comisionados, cumple con todos los requisitos emitidos en las Reglas de Presentación y Contenido que formulo la propia Auditoría Superior del Estado, de Coahuila y que son obligatorias para los entes públicos en la presentación de este Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal del año 2025 (jul-sept); - Cuarto. Por ello, con fundamento entre otros; en el artículo 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal; artículos 107, 112 y 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila, de Zaragoza; y en cumplimiento al Capítulo Tercero "De los Avances de Gestión Financiera" en sus artículos 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, de Zaragoza entre otros, se está presentando ante el pleno de esta Comisión en tiempo y forma el Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2025, del periodo comprendido del mes de julio a septiembre del ejercicio fiscal 2025. - Por todo esto, esta Comisión considera pertinente y necesario presentar ante el pleno del Cabildo el presente dictamen al tenor de los siguientes: - III. RESOLUTIVOS - Primero. Una vez presentado, analizado y discutido el Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2025, y que comprende el periodo de (julio a septiembre), de este año, con fundamento entre otros a; en los artículos 38 inciso a), 39 y demás aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento; artículo 21 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal; artículo 102 fracción V numeral 7 y 112 fracción IV, 129 fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 3 fracción 1, 409 fracción I del Código Financiero para los Municipios del Estado, de Coahuila; artículo 1, 2, 9 y 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila, de Zaragoza; fue sometido a votación de las y los comisionados que integraron el quórum legal en esta sesión en donde se computaron los votos a favor de las y los CC. Luis Jorge Cuerda Serna, Sergio Lara Galván, Natalia Guadalupe Fernández Martínez, Karla Liliana Centeno Félix y el voto en contra de C. María del Socorro Aguilera Pérez teniéndose el Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



ejercicio fiscal 2025 (jul-sept), como APROBADO POR MAYORIA con los votos de las y los Comisionados que estuvieron presentes en esta Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública (se anexa al presente dictamen el Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2025 (jul-sept), toda vez, que; forma parte integral del presente documento). - Segundo. Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento el presente dictamen, para la inclusión del mismo en el Orden del Día de la siguiente sesión de Cabildo; - Firmando al calce para su debida constancia por las personas que acreditaron el quorum legal en esta Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión. - H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA - DADO. En la ciudad de Torreón Coahuila, de Zaragoza a los 23 días del mes de octubre del presente año, y dentro de los trabajos de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quinto (V) punto del orden del día.” -----

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por MAYORIA de 13 (trece) votos a favor y 6 (seis) votos en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Gabriel Francisco Pedro; -----

Décimo Tercer Regidor, Luis Alberto Ortiz Zorrilla; -----

Décima Quinta Regidora, Zazil Pacheco Pérez; -----

Décima Sexta Regidora, Ariana Neirolí Cervantes Zamarrón; -----

Décima Séptima Regidora, María Fernanda González Aponte; -----

Segunda Sindica, María del Socorro Aguilera Pérez, y se tomó el siguiente ACUERDO: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción V numeral 7 y fracción X del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 338, 339, 340 y 341 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 11, 15 y 16 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE:** -----

Primero.- Se tiene por presentado y aprobado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio 2025 de la Tesorería Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en los términos previamente establecidos en el dictamen; el cual se presentó de la siguiente manera: -----

TESORERIA MPAL DE TORREON		
Estado de Actividades		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025 y 2024		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	306,053,757.29	266,628,167.77





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



Impuestos	136,920,736.21	129,991,014.56
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	4,588,058.34	3,315,846.38
Derechos	139,155,540.33	110,902,399.66
Productos	8,182,561.72	4,559,440.64
Aprovechamientos	17,206,860.69	17,859,466.53
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	662,613,830.50	574,853,955.55
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	651,280,175.50	574,853,955.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,333,655.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	968,667,587.79	841,482,123.32
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	786,318,568.63	728,406,929.86
Servicios Personales	285,201,233.60	271,416,816.08
Materiales y Suministros	97,907,403.28	74,330,814.57
Servicios Generales	403,209,931.75	382,659,299.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	209,631,720.67	135,794,619.92
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	139,278,319.67	86,244,973.40
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	10,313,421.22	10,004,409.85
Ayudas Sociales	60,039,979.78	39,545,236.67
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	25,644,407.07	23,941,867.31
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	25,644,407.07	23,941,867.31
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	72,877,407.04	73,873,900.50
Inversión Pública no Capitalizable	72,877,407.04	73,873,900.50
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,094,472,103.41	962,017,317.59
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-125,804,515.62	120,535,194.27

TESORERIA MPAL DE TORREON					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	370,633,133.39	51,633,559.69	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	230,890,134.08	204,015,066.33
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	375,933,629.42	334,455,017.91	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	15,360,270.95	3,197,916.95	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	761,927,033.76	389,286,494.55	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,974,235.98	5,777,219.88
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	232,864,370.06	209,792,286.21
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,000,000.00	1,000,000.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,560,754,258.47	1,431,139,845.86	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	894,090,994.00	818,151,388.12	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	88,969,946.77	87,937,546.77	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-202,421,606.36	-128,668,866.62	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	12,007,827.00	3,010,666.57	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	232,864,370.06	209,792,286.21
Total de Activos No Circulantes	2,354,401,419.88	2,212,570,580.70	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	3,116,328,453.64	2,601,857,075.25	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,883,464,083.58	2,392,064,789.04
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	488,250,862.26	217,672,777.37
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,178,613,717.15	3,962,027,193.86





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27

			Revalúos	612,461,766.68	612,461,766.68
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	2,395,862,262.51	2,400,096,948.87
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,883,464,083.58	2,392,064,789.04
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,116,328,453.64	2,601,857,075.25

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 presentado por la Tesorería Municipal. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 presentado por la Tesorería Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a Contraloría, Tesorería, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. -----

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. -----

TORREÓN, SIEMPRE PUEDE más!
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

